



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2006 Municipio de Etchojoa

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2006 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2003, 2004 Y 2005

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 67 Fracción E) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Artículo 8º, Fracciones V y IX de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, se presenta a la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2006 del Municipio de Etchojoa.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Etchojoa.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2006 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2006 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2003, 2004 y 2005, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2006 del Municipio de Etchojoa, Sonora.**



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2006
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Fondo Fijo	\$47,801	Proveedores	\$1,083,387
Bancos	1,560,219	Acreedores Diversos	3,495,151
Deudores Diversos	607,870	Fondos Ajenos	1,240,260
Funcionarios y Empleados	138,727		
Pagos Anticipados	754,340	TOTAL CIRCULANTE	\$5,818,798
TOTAL CIRCULANTE	\$3,108,957	FIJO (Nota 2)	
		Doc. por Pagar a Largo Plazo	142,920
FIJO		TOTAL FIJO	\$142,920
Terrenos	5,456,116	TOTAL PASIVO	\$5,961,718
Edificios	8,287,123	PATRIMONIO	
Mobiliario y Eq. de Oficina	1,381,551	Patrimonio Municipal	26,193,433
Equipo de Transporte	7,726,693	Resultado de Ejercicios Anteriores	(6,439,672)
Maquinaria y Equipo	3,099,751	Resultado del Ejercicio Actual	7,962,362
Equipo de Radiocomunicación	239,499		
Armamento y Equipo de Policía	2,700	TOTAL PATRIMONIO	\$27,716,123
TOTAL FIJO	\$26,193,433		
DIFERIDO			
Créditos en Período de Amortización	4,375,451		
TOTAL DIFERIDO	\$4,375,451		
SUMA ACTIVO	\$33,677,841	SUMA PASIVO + PATRIMONIO	\$33,677,841

Cuentas de Orden

DEUDORAS		ACREEDORAS	
Deudores por Impuesto Predial	\$1,425,044	Ingresos por Recuperar Impuesto Predial	\$1,425,044



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Notas al Balance General

- Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo, se integra por: Adeudos por créditos para la adquisición de bienes y servicios, con Proveedores, por \$1,083,387; por adeudos con Acreedores Diversos, por \$3,495,151; compuestos por adeudos con la Secretaría de Hacienda Estatal, por \$3,000,000, que se compone por el saldo de un Anticipo de Participaciones recibido, en el mes de diciembre, mismo que se registró erróneamente en esta cuenta de Acreedores, y el resto por \$495,150, de predial ejidal de varios ejidos y acreedores varios; y de Fondos Ajenos, por \$1,240,260, por concepto de varios programas, como Prodesca, Profemor, Papir, Promobien y A Paso Firme, entre otros.
- Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo, por \$142,920, correspondiente a un crédito con BANOBRAS, proveniente de ejercicios anteriores el cual fue utilizado para pavimentación en Etchojoa y Bacobampo. La disminución en el Pasivo a Largo Plazo por \$2,210,198, corresponde a las Amortizaciones del Crédito BANOBRAS, proveniente de ejercicios anteriores, por \$1,715,040, y \$495,158, a ajuste por Actualización del mismo crédito.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2006

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$5,175,604
Derechos	1,448,636
Productos	820
Aprovechamientos	1,995,033
Participaciones	52,793,099
Aportaciones Federales del Ramo 33	32,314,699
Ingresos Extraordinarios	3,982,353
Total de Ingresos	\$97,710,244
Egresos	
Servicios Personales	\$46,072,411
Materiales y Suministros	4,879,426
Servicios Generales	14,661,327
Transferencias de Recursos Fiscales	5,007,464
Bienes Muebles e Inmuebles	116,639
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	16,669,816
Inversiones Productivas	205,000
Deuda Pública	2,135,799
Total de Egresos	\$89,747,882
SUPERAVIT	\$7,962,362

Nota: El superávit que presenta el Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora, por \$7,962,362, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos inferiores a los ingresos captados. Dicho superávit se ve reflejado en el saldo final de la Cuenta de Bancos y en la disminución de Acreedores, Fondos Ajenos y Documentos por Pagar a Largo Plazo Crédito con BANOBRAS.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Etchojoa, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

- **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es NO ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 0.53 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 53 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces	NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces
---	------------------------------------

- **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 17.70% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 18 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%	NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%
----------------------------	--------------------------------------

- **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un superávit de 8.15% en su ejercicio fiscal 2006, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 92 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 8 centavos.

ACEPTABLE: Mayor o igual de 0%	NO ACEPTABLE: Menor a 0%
-----------------------------------	-----------------------------



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.12 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de Etchojoa mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$11,267,279, reflejándose básicamente en los capítulos de Impuestos, Participaciones e Ingresos Extraordinarios, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$3,207,648	5,175,604	1,967,956	61
Derechos	1,791,811	1,448,636	(343,175)	(19)
Productos	14,286	820	(13,466)	(94)
Aprovechamientos	2,203,569	1,995,033	(208,536)	(9)
Participaciones	47,027,736	52,793,099	5,765,363	12
Aportaciones Federales del Ramo 33	32,197,915	32,314,699	116,784	1
Ingresos Ordinarios 96%	\$86,442,965	93,727,891	7,284,926	8
Ingresos Extraordinarios 4%	0	3,982,353	3,982,353	100
Total Ingresos	\$86,442,965	97,710,244	11,267,279	13

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 10, Edición Especial, de fecha 30 de Diciembre de 2005.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 96%, de ingresos ordinarios y un 4%, de ingresos extraordinarios.

- **Impuestos.** Este capítulo logró una captación superior a lo que se tenía programado por \$1,967,956, que representa el 61% de su presupuesto autorizado, principalmente en: Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles e Inmuebles con una variación de 57%, debido a la alta incidencia de operaciones de Traslado de Dominio que se registraron en el Municipio durante el último trimestre y en Impuesto Predial Ejidal con una variación de 212%, por la acumulación del cobro de pagos rezagados y a la alta recuperación del 2% ejidal vigente.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- **Derechos.** La variación en este capítulo resultó inferior a lo presupuestado por \$343,175, que representa el 19% de su presupuesto autorizado, principalmente en: Mercados y Centrales de Abasto con una variación de 11%, debido al bajo acercamiento de los locatarios a cubrir sus pagos a las oficinas recaudadoras del Municipio; Seguridad Pública con una variación de 36%, por las condonaciones del pago de Seguridad Pública en eventos con carácter de beneficio social; Tránsito con una variación de 57%, por motivo del bajo movimiento de expediciones de certificados y autorizaciones para estacionamientos; Otros Servicios con una variación de 73%, debido a la baja expedición de certificados relacionados con servicios catastrales y por la Expedición de Autorizaciones Eventuales por Día con una variación de 42%, ya que fue poca la demanda de autorizaciones para venta de bebidas alcohólicas.

- **Productos.** La captación en este rubro resultó menor a lo que se tenía programado por \$13,466, que representa el 94%, de su presupuesto autorizado, principalmente en: Enajenación Onerosa de Bienes Muebles con una variación de 100%, ya que Sindicatura no ha realizado subastas de unidades oficiales en condiciones de chatarra y en Otorgamiento de Financiamiento y Rendimiento de Capitales con una variación de 94%, debido a que se registraron muy bajos rendimientos financieros en las Cuentas Bancarias del Municipio.

- **Aprovechamientos.** Este rubro logró una captación menor a su presupuesto autorizado por \$208,536, que representa el 9% de lo presupuestado, principalmente en: Aprovechamientos Diversos con una variación de 17%, debido a que los porcentajes de recuperación por concepto de Desayunos Escolares y recaudación de las despensas PASAF, se dio en menor proporción ya que estos programas aplican a zonas indígenas rurales y en la mayoría de los casos la situación económica es difícil para estas personas y no pueden pagar el costo de los productos y en Porcentaje sobre Recaudación de la Sub-Agencia Fiscal con una variación de 8%, por motivo del bajo dinamismo registrado en la captación de ingresos estatales en la Sub-Agencia Fiscal de Bacobampo.

- **Participaciones.** En este rubro se recibieron ingresos mayores a los presupuestados en un 12%, principalmente en: Fondo General de Participaciones con una variación de 13%, Fondo de Fomento Municipal con una variación de 11% y en Fondo de Impuesto de Autos Nuevos con una variación de 40%.

- **Ingresos Extraordinarios.** En este rubro se recibieron ingresos por \$3,982,353, por concepto de apoyo otorgado por la Secretaría de Hacienda Estatal en el mes de agosto para pago de Gasto Corriente por \$982,353, y por un Anticipo a Cuenta de Participaciones otorgado en el mes de diciembre para pago de aguinaldo por \$3,000,000.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:



- **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2006, el 8.82% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 9 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos 19.93%

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. semiurbanos 19.93%

- **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$153.00 en promedio por cada habitante durante el año 2006 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos \$281.4

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. semiurbanos \$281.4

- **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$1.87 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE:

Menor o igual a 1 veces

NO ACEPTABLE:

Mayor a 1 veces

- **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 46.81% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 47 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:

Mayor o igual a 60%

NO ACEPTABLE:

Menor a 60%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 3.00 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Etchojoa sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

En tal sentido, se recomienda al Municipio elaborar e implementar un programa que contemple y establezca estrategias eficientes para incrementar sus ingresos propios. Existen experiencias exitosas de municipios en Sonora y en México, sobre políticas y estrategias innovadoras para fortalecer su recaudación por este concepto. Se exhorta analizar estas expectativas para su adaptación e implementación en el Municipio. Asimismo, en el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se sugiere buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

De la misma forma, se aconseja revisar los gastos por capítulos y partidas de Tesorería, a fin de identificar y eliminar montos excesivos en su ejercicio, para reducir en lo posible y aceptable su costo de operación.

Se recomienda fortalecer su política recaudatoria en materia del impuesto predial, mediante acciones que sensibilicen y faciliten a la ciudadanía el pago de sus obligaciones, así como también, aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, establecido en el Código Fiscal del Estado de Sonora, con el objeto de reducir los rezagos en la materia.



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora, ejerció egresos superiores por \$3,304,917, que representa el 4% del presupuesto modificado principalmente en: Servicios Personales, Servicios Generales y Transferencias de Recursos Fiscales, erogaciones que fueron soportadas por los ingresos adicionales recibidos por \$11,267,279, cómo se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$44,591,269	695,041	232,276	45,054,034	46,072,411	(1,018,377)	(2)
Materiales y Suministros	3,237,064	1,056,561	90,366	4,203,259	4,879,426	(676,167)	(16)
Servicios Generales	7,889,540	4,134,630	152,000	11,872,170	14,661,327	(2,789,157)	(23)
Transferencias de Recursos Fiscales	3,403,448	802,532	0	4,205,980	4,957,954	(751,974)	(18)
Erogaciones Extraordinarias	400,000	0	280,000	120,000	0	120,000	100
Gasto Corriente 79%	\$59,521,321	6,688,764	754,642	65,455,443	70,571,118	(5,115,675)	(8)
Transferencias de Recursos Fiscales	33,012	8,270	0	41,282	49,510	(8,228)	(20)
Bienes Muebles e Inmuebles	1,698,000	69,700	1,330,000	437,700	116,639	321,061	73
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	17,154,655	0	0	17,154,655	16,669,816	484,839	3
Inversiones Productivas	300,000	0	0	300,000	205,000	95,000	32
Gasto de Inversión 19%	\$19,185,667	77,970	1,330,000	17,933,637	17,040,965	892,672	5
Deuda Pública 2%	\$7,735,977	0	4,682,092	3,053,885	2,135,799	918,086	30
Total de Egresos 100%	\$86,442,965	6,766,734	6,766,734	86,442,965	89,747,882	(3,304,917)	(4)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 25, Edición Especial, de fecha 30 de Diciembre de 2005.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 22, Sección V, de fecha 14 de Septiembre de 2006.



2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$89,747,882; es decir se observó una variación del 4%, mas en relación con el presupuesto modificado de \$86,442,965, lo que representa \$3,304,917, mas.

- **Servicios Personales.** Lo gastado en este capítulo fue mayor a su presupuesto modificado por \$1,018,377, que representa el 2% superior a lo previsto, reflejándose principalmente en las partidas de: Sueldos con una variación de 2%, debido a las cargas de trabajo adicionales que se presentaron en el DIF y la Dirección de Educación y Cultura, porque hubo necesidad de contratar más personal, ya que dichas tareas corresponden a el Programa de Guarderías Infantiles y el Programa de Asistencia a la Educación; Honorarios y Comisiones con una variación de 116%, ya que hubo la necesidad de los servicios de Profesionistas Externos para la elaboración de trabajos de la Administración, por lo que se contrataron los servicios de un Despacho para que llevara a cabo una auditoria externa; así como la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, entre otros; Salario al Personal Eventual con una variación de 37%, ya que se contrató personal adicional, en el área de Servicios Públicos, para el mantenimiento de los parques, bulevares y las áreas pavimentadas; Estímulos al Personal con una variación de 14%, por los estímulos otorgados a Directores, Comisarios y demás personal por concepto de estímulo por terminar su relación laboral 2003-2006 y en Estímulos al Personal de Confianza con una variación de 7%, debido a las cargas de trabajo adicionales que se presentaron, hubo la necesidad de estimular al personal de confianza; cabe hacer mención que al inicio de la presente administración se trabajó en el expediente de obras.

- **Materiales y Suministros.** Este capítulo presenta una variación superior al presupuesto modificado por \$676,167, que corresponde al 16% mayor a lo programado, reflejándose principalmente en las partidas de: Material de Limpieza con una variación de 20%, debido a que se organizó un programa de limpieza en la oficina de Servicios Públicos, lo cual para esta fecha no se contaba con presupuesto y esto era indispensable para proyectar una buena imagen en esta presente Administración 2006-2009; Materiales y Útiles de Impresión con una variación de 12%, por motivo de las cargas de trabajo adicionales que se presentaron en la mayoría de las Direcciones de este Municipio y se requirió de material y útiles de impresión en mayor proporción para cumplir con estas tareas; Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones con una variación de 48%, debido a las constantes reuniones de trabajo, así como la alimentación que se brinda al personal por los trabajos realizados extraordinariamente; Combustibles con una variación de 15%, esto es por las cargas de trabajo adicionales que se presentaron en la mayoría de las Direcciones de este Municipio y se requirió de combustible en mayor proporción para cumplir con estas tareas adicionales como programas de limpieza, entre otros y Lubricantes y Aditivos con una variación de 120%, debido a la adquisición de aceites para las áreas de Obras y Servicios Públicos, ya que se les presentaron cargas adicionales de trabajo, y cabe hacer mención que la maquinaria se encuentra muy deteriorada.



- **Servicios Generales.** Este rubro presenta una variación por arriba del presupuesto modificado por \$2,789,157, que corresponde al 23% mayor a lo programado, reflejándose principalmente en las partidas de: Servicio Telefónico con una variación de 43%, esto se debe a la contratación de dos líneas de teléfono, así como la adquisición de celulares asignados a Presidencia, Tesorero y Secretario, además el apoyo brindado de tarjetas de teléfono a personal de algunos departamentos de este Municipio, mismos que se requieren para desarrollar sus tareas; Servicio de Alumbrado Público con una variación de 27%, por la contratación de lámparas nuevas para la rehabilitación de las diferentes Delegaciones y Comisarías, lo cual no estaba presupuestado, ya que en varios lugares este servicio estaba en malas condiciones; Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo con una variación de 92%, ya que hubo necesidad de la compra de refacciones para tres camiones de volteo y una motoconformadora propiedad de este Municipio, debido a que se encuentran en malas condiciones; Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte con una variación de 45%, debido a la adquisición de refacciones para los diferentes vehículos oficiales, asignados a las diferentes Direcciones, que constantemente presenta fallas por las salidas realizadas a las diferentes comunidades de este Municipio; Viáticos con una variación de 44%, por las comisiones adicionales realizadas por Funcionarios de primer nivel y Administrativo, en gestiones para beneficio de la comunidad; Gastos Ceremoniales y de Orden Social con una variación de 26%, debido a los eventos adicionales como Fiestas Patrias y Día Panamericano del Indio, que hubo necesidad de realizar por la Administración y en Ayudas Diversas con una variación de 23%, por motivo del apoyo brindado a personas de escasos recursos con pasajes, alimentación, apoyo económico y apoyos a fiesteros de iglesias indígenas.

- **Transferencias de Recursos Fiscales.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$5,007,464, aplicados de la siguiente manera: En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$4,957,954, en Apoyos otorgados para: Uniformes de personal sindicalizado, Cruz Roja de Etchojoa, Cruz Roja de Bacobampo, Canasta básica personal sindicalizado y jubilado, Iglesias, Aguinaldo personal sindicalizado, Becas al sindicato, Compensación sindical, Compensación federación de sindicatos, OOMAPASE, Personal Sindicalizado para adquisición de lentes, Sindicato para viáticos, Beneficio al personal sindicalizado por cumplir 20 años de servicio, Eventos del día del recolector personal sindicalizado, Seguro de vida personal sindicalizado, Combustible, Despensas y Apoyo a Delegados, Día de la secretaria, Trabajadores del sindicato según acuerdo sindical, Funeral de personal sindicalizado, Oficina de Regulación Sanitaria, Escuela Primaria General Ignacio Zaragoza de Etchojoa, Escuela Primaria Rafaela Rodríguez Col. Obrera, Jardín de Niños Nueva Creación San Pedro, Material eléctrico de varias Escuelas, Jardín de Niños de la Bocana, Escuela Normal Rural El Quinto por Aniversario, Escuela Primaria Rural Emiliano Zapata Jitonhuca, Instalaciones eléctricas de Escuela Secundaria de Bacobampo, CECYTES, Diferentes Instituciones Educativas del Municipio y Varias Escuelas con instalación de Desayunador. En cuanto al Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$49,510, para apoyo a Instituciones Indígenas, con material para construcción.



- **Bienes Muebles e Inmuebles.** Con respecto a este rubro, se ejercieron recursos por \$116,639, destinándose a la adquisición de: Mobiliario de Administración, Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación, Equipo de Computación Electrónica y Vehículos y Equipo Terrestre.
- **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$16,669,816, realizando con este un 97% de los recursos presupuestados para este ejercicio fiscal, los cuales fueron destinados a la realización de 87 obras públicas, reportadas como 100% terminadas y al pago de becas estudiantiles y desayunos escolares.
- **Inversiones Productivas.** Lo erogado en este rubro por \$205,000, menor a su presupuesto modificado, se aplicó en Créditos Directos para Actividades Productivas, otorgados a distintas personas, previa elaboración de estudio socio económico e integración de su respectivo expediente técnico.
- **Deuda Pública.** Lo erogado en este rubro por \$2,135,799, correspondiente al 30% menor a su presupuesto modificado, se aplicó de la siguiente manera:

Amortización del Pasivo \$2,024,585 compuesto por: crédito BANOBRAS por \$309,545.

Pago de Intereses del crédito BANOBRAS Pavimentación Etchojoa y Bacobampo por \$111,214.

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 1.22% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1.22 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos 0.88%

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. semiurbanos 0.88%



- **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$102,425 anuales, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos \$146,728

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. semiurbanos \$146,728

- **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 13.66% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 14 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 7.4%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. semiurbanos 7.4%

- **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$217.55 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 107.73

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. semiurbanos 107.73

- **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Etchojoa recaudó \$8,620,094 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 142% en obras públicas, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró \$1.42 en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 52.20%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. semiurbanos 52.20%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.46 como puntaje promedio en este apartado.



Se recomienda realizar un estudio que determine la viabilidad de un redimensionamiento en la estructura organizacional y en la configuración de la plantilla del personal, con el propósito de plantear alternativas que reduzcan el gasto operacional y respondan con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de la comunidad. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que se le otorga a la Contaduría Mayor de Hacienda en el artículo 46 fracción III y IV segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$45,617,969, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$23,183,350, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en: Gastos autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal por \$7,358,416 que representan el 32% y Gastos no autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal por \$15,824,934 equivalentes al 68%.

El egreso de \$23,183,350, reportado en la Cuenta Pública, coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió \$23,183,350.

- **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** En relación a la ejecución de obras, se realizaron 74 obras, reportadas como terminadas al 100%. Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 32% fue aplicado en la ejecución de obras para mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio en: Urbanización, caminos, agua potable, electrificación, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, vivienda y drenaje.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal.** El 68% restante corresponde a instalación de alumbrado público en panteones, rehabilitación de alumbrado público en plaza, construcción de oficina y tejaban para bomberos, de barda perimetral y baños en cancha de usos múltiples, de cerca en estadio de béisbol, de cancha cívica y andadores en CECYTES, rehabilitación de baños en COBACH, pintura en biblioteca pública, construcción de centro de rehabilitación física en el DIF, los cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de este Fondo.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$22,434,619, los cuales fueron ejercidos en Seguridad Pública por \$9,173,367 que representa el 40%, Deuda Pública por \$6,451,017 representando el 29%, Gasto corriente por \$6,742,031 equivalente al 30% y Gastos financieros por \$6,742 que representa menos del 1%, dando un total ejercido de \$22,373,157.

El egreso de \$22,373,157, reportado en la Cuenta Pública no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el periodo ascendió a la cantidad de \$22,434,619, determinándose una diferencia por \$61,462, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2006, en la cuenta bancaria número 1675901259 de Banamex.

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 40% en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, sueldos y compensación adicional por servicios especiales al personal de carácter eventual.

- **Deuda Pública.** En relación en Deuda Pública se ejerció el 29%.

- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 30% en Gastos de Operación.

- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$6,742, correspondientes a comisiones bancarias.



2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 68.26% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FAISM asignado al municipio, 68 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 30.05% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FORTAMUN asignado al municipio, 30 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 4.07 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se destinen exclusivamente a lo establecido en los Artículos 33 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 16 Fracción II de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006.

El Municipio de Etchojoa no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2006, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora, informó que logró realizar casi la totalidad de sus metas programadas, beneficiando a la población en los sectores de: Empleo y Desarrollo Económico en los grupos Agropecuario, Industrial y Terciario; Desarrollo Social con beneficio para Educación y Cultura, Deporte, Apoyo a la Mujer, Programas convenidos con el Gobierno Federal y Estatal como Vivienda, Apoyo a los programas 'Adultos Mayores', 'Vamos con Ellos' y 'Oportunidades', Programas de Empleo Temporal, Salud y Asistencia Social e Infraestructura en Salud; Servicios Públicos, Urbanización y Ecología; Seguridad Pública con la Campaña de Prevención del Delito; Administración Municipal y Atención y Participación Ciudadana.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:



- **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 100% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 82.22% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%	Menor a 80%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 6.44 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 OOMAPAS

Los ingresos del Organismo ascienden a \$8,856,218 y los egresos a \$9,701,393 presentando un déficit de \$845,175.

Los ingresos se conforman por Ingresos por Servicio por \$3,195,485, que representan el 36.08%, Ingresos por Conexión por \$25,600, representando el 0.29%, Ingresos Varios por \$435,397, que representa el 4.92%, Ingresos del Medio Rural por \$2,658,018, que representa el 30.01% y Aportación H. Ayuntamiento por \$2,541,718, representando el 28.70% del total.

Los egresos se conforman por Gastos de Operación por \$1,844,700, que representa el 19.01%, Gastos de Administración por \$3,878,219, que representa el 39.98%, Gastos del Medio Rural por \$2,581,392, que representa el 26.61%, y Descuentos a Usuarios por \$1,397,082, que representa el 14.40% del total.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

4.2 CONSEJO MUNICIPAL PARA LA CONCERTACIÓN DE OBRA PÚBLICA (PASOS)

Los ingresos del Organismo ascienden a \$5,501,074 y los egresos a \$4,375,148 presentando un superávit de \$1,125,926.

Los ingresos se conforman por Aportaciones Económicas de Comunidades por \$434,952, que representan el 7.91%, Aportaciones Económicas del Ayuntamiento por \$360,555, representando el 6.55%, Aportaciones Económicas del Cecop por \$3,354,475, que representa el 60.98%, y Otros Ingresos por \$1,351,092, representando el 24.56% del total.

Los egresos se conforman por Honorarios y Remuneraciones Diversas por \$41,670, que representa el 0.95%, Material de Oficina por \$8,400, que representa el 0.19%, Combustibles por \$23,400, que representa el 0.53%, Servicio Telefónico por \$3,600, que representa el 0.08%, Mantenimiento de Equipo de Transporte por \$6,600, que representa el 0.15%, Gastos Ceremoniales por \$6,000, que representa el 0.14%, Obras Públicas Municipales por Concertación por \$260,001, que representa el 5.94%, Fondos Ajenos por \$3,765,476, que representa el 86.08% y Aportación Comunidad para Proyectos de Inversión por \$260,001, que representa el 5.94% del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2006, presentada por el **Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.



5.1 Administración Directa

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 1.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como **Deficiente**, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Balance General

Deudores Diversos

- 1.2 Se tiene un saldo registrado en la cuenta de Deudores Diversos, correspondiente a ingresos no depositados por \$47,423.

Proveedores

- 1.3 Se observó al 31 de diciembre de 2006, que se realizaron afectaciones sin póliza ni evidencia documental por \$81,718.

Acreedores Diversos

- 1.4 Afectaciones sin soporte documental por \$ 208,878.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

- 1.5 No se realiza correctamente el cobro de Impuestos Adicionales sobre los Derechos e Impuestos durante el ejercicio 2006 por \$181,882.

Egresos

- 1.6 Gastos sin soporte documental por \$1,854,747.
- 1.7 Sin retención del Impuesto Sobre la Renta por \$9,070.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- 1.8 Préstamos personales por \$136,235.
- 1.9 Se observan 2 obras públicas por \$845,800, que presentan expedientes técnicos incompletos al momento de la fiscalización.
- 1.10 Al 31 de diciembre, se observó que se ejerció la partida del gasto 5206 Equipo de Computación Electrónica por \$21,063, sin estar contemplada en el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2006.

Revisión de Recursos Humanos

- 1.11 No se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta o en su caso entrega del saldo a favor del crédito al salario a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Municipio, efectuando cálculos en forma selectiva a 5 empleados, obteniéndose una diferencia al 31 de diciembre de 2006 de Impuesto Sobre la Renta por \$20,544, y de Crédito al Salario por \$7,296.

Objetivos y Metas

- 1.12 Se observó al 31 de diciembre de 2006, en las dependencias de: Presidencia, Tesorería, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Seguridad Pública, de 64,795 metas manifestadas como alcanzadas y seleccionadas selectivamente para su revisión, no se acreditaron 11,522, debido a que no se tienen establecidos controles que permitan corroborar su cumplimiento.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Ingresos

- 1.13 Se observaron al 31 de diciembre del 2006 productos financieros por \$359,956, que no fueron reintegrados a la cuenta bancaria del Fondo, generados por la aplicación de recursos de este fondo en rubros no autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal por \$15,824,934.

Egresos

- 1.14 Se observa la realización de 3 obras públicas por \$4,744,994, que no se orientaron a beneficiar a sectores de la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1.15 Gastos sin soporte documental por \$1,137,824

1.16 Se observan 10 obras públicas por \$666,605, que no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

1.17 Se observó que 7 obras públicas por \$2,312,868, no presentaron los expedientes técnicos integrados.

1.18 Se observa la realización de 20 obras públicas por \$2,749,356, que presentan expedientes técnicos incompletos al momento de la fiscalización.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

Bancos

1.19 Se observó al 31 de diciembre de 2006, que se registró en tránsito el cheque 799 de fecha 10 de febrero de 2006 por \$4,000, de la cuenta número 1675872593 de Banamex , el cual contable y físicamente se encuentra cancelado.

Ingresos

1.20 Se observaron al 31 de diciembre del 2006 productos financieros por \$80,500, que no fueron reintegrados a la cuenta bancaria del Fondo, generados por la aplicación de recursos de este fondo en rubros no autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal por \$1,364,053.

Egresos

1.21 Gastos sin soporte documental por \$175,180.

1.22 Traspasos de la cuenta única del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal a la cuenta del gasto corriente que aun no han sido reintegrados por \$1,364,053.



5.2 Organismos Paramunicipales

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 2.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ente es evaluado como **Deficiente**, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Estado de Ingresos y Egresos

Egresos

- 2.2 Se observaron gastos sin soporte documental por \$ 396,406.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	21	\$17,399,102
No Cuantificadas	3	0
	<hr/>	<hr/>
	24	\$17,399,102



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$17,399,102. Esto representa el 19.39% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2006, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.18 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 19 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual del 20%	Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2006, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2003	20	0	20
2004	23	1	22
2005	32	0	32

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2003, 2004 y 2005.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento, no contrató los servicios de auditor externo.



VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2006".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	8.1	20%	1.62
Evaluación a la recaudación del ingreso	3.0	20%	0.60
Evaluación al ejercicio del gasto	8.5	20%	1.69
Evaluación a la administración de fondos	4.1	10%	0.41
Evaluación al cumplimiento de metas	6.4	10%	0.64
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	6.2	20%	1.24
EVALUACIÓN FINAL			6.20

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en los apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Etchojoa, Sonora por el Ejercicio 2006, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E) , 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 2º, 8º y 15 fracción IV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Etchojoa, Sonora, correspondiente al ejercicio 2006 presenta razonablemente en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2006, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2007.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN